

FINES
FUNDACIONALES



La defensa de la libertad,
la unidad y la soberanía
de España en el ámbito civil.



La promoción de la defensa
de la vida y de la familia.



La defensa de la Justicia,
el Estado de Derecho
y el imperio de la ley.



La reivindicación
de la herencia de la civilización
occidental, el legado cultural
de España en el mundo
y su vocación europea
y americana.



Desarrollo de actividades
culturales, incluyendo
el estudio y desarrollo
del pensamiento político
y social.

